LEG/SGO-EC-IDBDOCS-37476609

**ANEXO**

**EL Proyecto**

**Apoyo al Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural de Chimborazo**

**I. Objetivo**

**1.01** El objetivo del Proyecto es apoyar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH) en la preparación e implementación de algunas actividades clave de su Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural de la Provincia, el cual se espera sea financiado parcialmente con préstamo del Banco para el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural de Chimborazo (EC-L1121).

**II. Descripción**

**2.01** Para el logro del objetivo indicado en la sección I anterior, el Programa contempla la ejecución de los siguientes componentes:

**Componente 1. Plan de inversiones en infraestructura productiva**. Este componente incluye el desarrollo de los siguientes productos:

* Definición de las inversiones productivas que serán incluidas en el Programa, con un enfoque comunitario/ participativo: criterios socio-económicos, técnicos, económicos, y de priorización geográfica para la selección de inversiones.
* Desarrollo de diseños, a nivel final, de las obras seleccionadas en: (i) rehabilitación y modernización de pequeños sistemas de riego; y (ii) mejoramiento y rehabilitación de caminos rurales.
* Diseño y plan de implementación de modelos de negocios sostenibles para el mantenimiento rutinario de las inversiones viales rurales.
* Plan de fortalecimiento de los comités de regantes en temas específicos de mantenimiento de la infraestructura y de la gestión del recurso.
* Diseño de esquemas de protección de micro-cuencas en los lugares donde se encuentran las fuentes de agua de la mayoría de los sistemas de riego a financiar o que ya están operando para garantizar la continuidad de la provisión del recurso hídrico de los sistemas mejorados.
* Estudio de viabilidad para desarrollo de opciones de electricidad sostenible en las zonas rurales de la Provincia.

**Componente 2. Modelos de atención productiva**

**2.02** Con base en conocimiento profundo de las prácticas productivas ancestrales y de las características agroecológicas y climáticas de la zona, bajo este Proyecto se diseñarán e implementarán modelos de apoyo productivo a las asociaciones de regantes. Estos modelos tendrán un enfoque integral de sostenibilidad que atienda aspectos complementarios a la provisión del recurso agua para riego. Se incorporarán soluciones a los problemas de fertilidad de suelos, de acceso a prácticas productivas y rentables, de manejo del recurso agua en forma más eficiente y en temas organizativos y de planificación de la producción con enfoque de negocio.

**Componente 3. Sostenibilidad de las inversiones**

**2.03** Se realizará el trabajo analítico y operativo necesario para asegurar la solidez de las inversiones desde el punto de vista económico, ambiental y social:

* El Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa (PSE) incluyendo el plan de monitoreo de la ejecución, de evaluación de resultados e impacto; definición de indicadores de resultados y productos, metodología de evaluación, costos y responsabilidades del organismo ejecutor por el PSE.
* Línea de base de los indicadores de evaluación y seguimiento del programa.
* Análisis de viabilidad económica y financiera de las inversiones.
* Análisis del impacto ambiental y social de las inversiones.
* Apoyo al arranque de las inversiones: Campaña de comunicaciones en idiomas locales; conformación de veedurías ciudadanas; planes de coordinación y manejo comunitario;
* Manual de Operaciones.

**III. Costo del Programa y plan de financiamiento**

**3.01** El costo estimado del Programa es el equivalente de setecientos cincuenta mil dólares (US$750.000), según la siguiente distribución por categorías de gastos y por fuentes de financiamiento:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Componente**  | **FOD** | **INFRAFUND**  | **Total**  |
| 1. Plan de Inversiones en infraestructura productiva
 | 170.000 | 220.000 | 390.000 |
| 1. Modelos de Atención Productiva
 | 230.000 | - | 230.000 |
| 1. Sostenibilidad de las inversiones
 | - | 130.000 | 130.000 |
|  | **400.000** | **350.000** | **750.000** |

**IV. Ejecución**

**4.01** EL GADPCH ejecutará los recursos del FOD, con los cuales se financiarán primordialmente, actividades que serán ejecutadas en el campo con las comunidades rurales, las cuales requieren contrataciones de consultorías y compra de insumos. El GADPCH solicitó al Banco que ejecute las actividades financiadas con los recursos correspondientes al INFRAFUND, la cual se hará a través de INE/RND. Tanto el Banco como el GADPCH están de acuerdo con que la contratación de los estudios y diseños técnicos de los componentes que se cubrirán con el INFRAFUND, fortalecerá la independencia técnica de los trabajos a realizar y se beneficiará del acceso al conocimiento y la experiencia para seleccionar y contratar los profesionales más idóneos para realizar el trabajo técnico requerido.

**4.02** Los resultados de estas consultorías se requieren en forma oportuna como insumo para el diseño de la operación EC-L1121 en los tiempos que el GADPCH ha solicitado al Banco. Por tanto, los equipos técnicos del GADPCH y del Banco acompañarán cercanamente el desarrollo de las actividades de la CT y el GADPCH proveerá apoyo logístico a los equipos de consultoría y del Banco cuando sea necesario.